

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA:  
COREDESA, EMPRESA DE COMUNICACIONES EN REDES S.A., CELEBRADA EL 30 DE  
OCTUBRE DEL 2.016.**

en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de octubre del 2016 mil seiscientos, a las 8:00 horas, en las oficinas de la Compañía denominada: **COREDESA, EMPRESA DE COMUNICACIONES EN REDES S.A.**, con la concurrencia de todas los accionistas, señores: **NARCISA DE LAS MERCEDES AMAYA EGAS**, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro dólares de dólar de los estados unidos de América cada una; **JACINTO DE JESUS ARCE RONQUILLO**, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una; **VICENTE RAFAEL GUERRERO FERNANDEZ**, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de América cada una; **ARTEMIO RODRIGO MONCAYO VARGAS**, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una, y **JOSE PARRISH JACOME HERNANDEZ**, propietario de 19.200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una, los mismos que a continuación deciden que se celebre la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside la sesión la Srta. **TOYA GRISEL ESPIN ESPIN**, y actúa como secretaria de la Junta Sr. **JOSE PARRISH JACOME HERNANDEZ**, quienes concurriendo presentes aceptan las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTAS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

**PRIMER PUNTO.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS: 2.004, 2.005, 2.006, 2.007, 2.008, 2.009, 2.010, 2.011, 2.012, 2013 y 2.014**

El Secretario Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

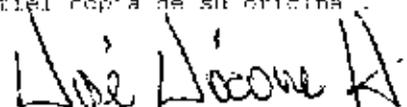
**PRIMER PUNTO.-** En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente Junta Ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignaron en los estados financieros de los periodos: 2.004, 2.005, 2.006, 2.007, 2.008, 2.009, 2.010, 2.011, 2.012, 2013 y 2.014, los mismos que están apegados a las Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad en el Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.058 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Veintésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo quedado otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaría que certifica.

Es una fiel copia de su original.

  
f) José Parrish Jácome Hernández  
Secretario de la Junta- Gerente General  
Accionista